



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 11.- **Pregunta N.º 366, relativa a medidas previstas para prevenir los incendios que queman nuestros bosques, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0366]**
- 12.- **Pregunta N.º 367, relativa a medidas previstas para permitir o no las quemas controladas como herramienta de prevención contra incendios, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0367]**
- 13.- **Pregunta N.º 368, relativa a adecuación del nivel de colaboración actual con Ayuntamientos y Juntas Vecinales para la prevención de incendios, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0368]**
- 14.- **Pregunta N.º 369, relativa a suficiencia de las partidas del Presupuesto reservadas para la prevención y lucha contra los incendios, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0369]**
- 15.- **Pregunta N.º 370, relativa a necesidad de implementar alguna medida de apoyo a la ganadería extensiva para prevenir y luchar contra los incendios, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0370]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 11 a 15, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 366, relativa a medidas previstas para prevenir los incendios que queman nuestros bosques.

Pregunta número 367, relativa a medidas previstas para permitir o no las quemas controladas como herramientas de prevención contra incendios.

Pregunta número 368, relativa a adecuación del nivel de colaboración actual con ayuntamientos y juntas vecinales para la prevención de incendios.

Pregunta número 369, relativa a la suficiencia de las partidas del presupuesto reservadas para la prevención y lucha contra los incendios.

Y pregunta número 370, relativa a la necesidad de implantar alguna medida de apoyo a la ganadería extensiva para prevenir y luchar contra los incendios, presentadas por don Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el diputado Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias de nuevo, presidente. Buenas tardes, señorías.

Estas cinco preguntas que me hoy trae el Grupo Popular a este Parlamento es una responsabilidad del Partido Popular, y así lo queremos hacer llegar a la cámara.

Nosotros no podemos permitir que seamos noticia todos los años de las quemas y las quemas a nivel nacional, ya no digo solo a nivel de Cantabria. Todos los años Cantabria arde, todos los años somos noticia. Los datos reflejan, porque los publica la propia Consejería, como en este caso el 21 de febrero, donde hubo más de 100 incendios. Eso es algo que, evidentemente, tenemos que reconocer en cámara aquí en sede parlamentaria, que el sistema no funciona.

Entonces, cuando el sistema no funciona tenemos que cambiarlo, tenemos que cambiarlo, evidentemente, para mejorarlo. Pero las cinco preguntas son claras y entiendo que los diputados que las hayan leído, de verdad, creo que es una obligación de querer profundizar en ellas, que es lo que yo he hecho cuando las he realizado.

Tenemos que prevenir los incendios, es algo que nos debemos a la sociedad. No podemos estar en una región como Cantabria, una región verde, donde vivimos del turismo, donde nos hace falta proteger el medio ambiente que todos los años y un año sí y otro también sucesos de los incendios y hectáreas y hectáreas y hectáreas.

Luego otra herramienta vital para prevenir los incendios son las quemas controladas. Tenemos que definir si de verdad apostamos por las que más controladas. Hay un borrador que ha sacado la consejería, pero yo le voy a decir una cosa, consejero, este borrador carece de algo fundamental que es de consenso.



Mañana he visto que va a visitar a una alcaldesa nuestra va a venir a Los Tojos, y es una persona que le preocupa como a nadie, el medio ambiente, las quemadas, la insidia que se produce entre unos y otros, entre los propios vecinos. Pero si algo carece este borrador que le he leído es de ese consenso, ese consenso y ese consenso, por qué le digo, porque el 20, el 20 de enero de 2020, se convoca la mesa del fuego, que es una herramienta que entiendo que es vital para, para dar solución a estos problemas. En esa mesa sale la foto, se reúne el Sr. Revilla, en la cual dice que confía en que esa mesa sea la solución a los problemas, claro, pero confía, pero claro en febrero de este año se han vuelto a producir unos hechos iguales, son mayores, y esa mesa no se ha vuelto a reunir desde el 20 de enero. Entonces yo le digo, si esta mesa, y me consta que lo es, lo que pasa, que también le digo porque he participado de ella y he visto que es una mesa muy dimensionada. Entonces, cuando hay una mesa donde para que alguien que acuda a esa mesa con voz, con voz, para para poder decir allí como en este caso en la última mesa que yo estuve, estaba en este caso la alcaldesa Belén y casi no pudo hablar porque el límite de tiempo es el que es, porque son mesas, yo sí que le diría que esas mesas tienen que ser más de trabajo, tienen que ser mesas donde en este caso los alcaldes que de verdad están implicados, porque, porque quieren darle una solución a estos problemas hay que escucharles, tiene que escucharles. Tienes escucharles, usted tiene que convocar a esos alcaldes y ahí tiene al alcalde de Cabuérniga, Los Tojos, donde se han sucedido prácticamente los últimos, los últimos acontecimientos del fuego, para que de verdad esos le digan a usted, le digan a usted que pueden aportar ellos para que esto se solucione.

Claro, y luego en otra de las propuestas que le pongo, la pregunta que le hago es relativa a la necesidad de implementar alguna medida de apoyo a la ganadería extensiva para prevenir y luchar contra los incendios. Claro, pero es que después me encuentro que el Gobierno de Cantabria incrementar los controles sobre pastos comunales. Esta noticia que ha sacado usted el otro día sin consenso, porque evidentemente esto es algo que viene del ministerio de esa orden del 26 de enero del ministerio, claro, pero usted dice, no es que yo estoy peleando con el ministerio porque esas medidas que ha tomado el ministerio van en contra de la ganadería, o, lo que es. A ver, nosotros tenemos unos pastos comunales a los cuales acude los ganaderos de extensivo, evidentemente, hay ganaderos que si los escucha, como los he escuchado yo, pues tienen miedo a echar sus animales a esos montes, porque tienen miedo a subir equis y bajar menos equis, porque usted sabe que volvemos a entrar en la problemática del lobo, mientras no se solucione la problemática del lobo, va a haber ganaderos que van a perder esta ayuda antes de subir los animales a los pastos.

O sea, que es que hay un tema que usted tiene que liderar, y como Gobierno, que es que haya un equilibrio entre todos y ahora mismo no hay gente que culpa a los ganaderos de que son los que queman el monte para limpiar partes del monte, que ya los animales no pueden pastar. Hay alcaldes que quieren hablar con el Gobierno para poner sus, sus ideas y poner soluciones a esos ayuntamientos que ellos tienen la responsabilidad con juntas vecinales, y usted tampoco les convoca, o sea, que les debe de convocar. Debe volver a convocar esa Mesa, por lo menos esa mesa una vez al año se debe de convocar, porque el problema no se ha solucionado. Indistintamente de que a esa mesa se convoquen otras mesas sectoriales donde se focalice más los problemas en distintos territorios, que de verdad son los que más están agudizando ese problema.

Entonces yo quiero que me conteste a la pregunta es porque son claramente preguntas muy claras para dar solución a un problema que de verdad tenemos que ser conscientes de que tenemos que dar solución, pero que de verdad no lo hacemos; de verdad cada año si se producen los incendios mayores, y eso no podemos consentirlo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado. Por parte del Gobierno responde el Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señoría, en primer lugar, ha mezclado peligrosamente dos cosas. El real decreto que nos, no nos invita, sino que nos obliga a hacer el control de pastos nada tiene que ver con los incendios. No lo mezcle, por favor, ni caiga en el error de dirigir hacia un colectivo determinado los incendios. Por favor, no lo haga.

Y sobre todo no; no mezcle dos cosas, el control de pastos, un real decreto que nosotros estamos obligados a llevar a cabo, que lo único que indica es que quien cobra la PAC por pastos, su ganado tiene que estar en los pastos, y no en la cuadra. Punto. Y eso lo tenemos que llevar a cabo para cobrar la PAC nos lo mandan, vale.

En primer lugar, también, como ya ha hecho en múltiples ocasiones, y ya contestándole a sus preguntas, reconoceré una vez más el trabajo del operativo, de los miembros de operativo dependientes de esta consejería, agentes de medio natural, bomberos forestales, emisoristas e ingenieros, y también de otros medios que colabora desde el Gobierno, como el 112, protección civil, la Brif de Riente, dependiente del Ministerio de Transición Ecológica, a todos ellos, mi reconocimiento una vez más, público.

Me pregunta usted sobre las medidas que tenemos previstas para la prevención de los incendios forestales. Usted recuerda que el Gobierno de Cantabria aprobó el 22 de junio de 2017 el Plan estratégico de prevención y lucha contra incendios forestales, porque usted entonces dirigía una organización profesional que estaba presente en esa mesa. Participó igual que una amplia participación social que hubo, que reunió a todos los colectivos interesados en la materia.



Ese plan es, por tanto, nuestra guía de referencia con 77 medidas, ni más ni menos, contra los incendios, con medidas para implementar, para lograr objetivos. Con una visión de Cantabria, con una región consciente del elevado valor de su patrimonio natural, como usted ha dicho. El plan sitúa en la prevención que a usted le interesa y a todos nos interesa, el núcleo central de nuestra estrategia, de forma que buena parte de las medidas que incorpora tienen efecto en la prevención de los incendios forestales, la mejora de los medios personales y materiales del Gobierno para la vigilancia, la coordinación con la Guardia Civil, las infraestructuras forestales y los tratamientos silvícolas; las ayudas para la prevención de incendios, la sensibilización, la educación ambiental, por poner solo algunos ejemplos.

Respecto a su segunda pregunta relativa a las que más controladas. Su desarrollo y mejora es una de las medidas que contempla el plan y en virtud de ello, en las dos reuniones celebradas el pasado año en la mesa de prevención y lucha contra los incendios forestales, en las que nunca se le ha vetado el tiempo, a nadie, alcalde o no alcalde, a nadie se le había dado nunca el tiempo de intervención. Presentamos y debatimos ampliamente ese proyecto de orden, que regulará las que más controladas en nuestra región, con el mayor consenso posible, se lo aseguro.

El proyecto, tras el trabajo en el seno de la mesa en la que están representados los mismos colectivos que trabajaron en la elaboración del plan de incendios, y ya está en la fase final para recabar los informes jurídicos, previa a su publicación en el boletín, la orden tiene como objetivo articular el procedimiento para que la realización de esas quemas pueda realizarse con plena seguridad jurídica y también la seguridad a atajar los riesgos posibles que pueda haber.

Se trata de una de una herramienta más, una herramienta preventiva, de gran relevancia en situaciones en las que gestionan, en la gestión del matorral no pueda realizarse por otros medios.

Señor Gómez, esta orden pierde a modernizar, y es nuestra opinión y en la mayoría de los miembros de la mesa digo mayoría que apoyan su contenido, una amplia mayoría, a mejorar el sistema vigente hasta la fecha y conforme a la cual se está autorizando que no le estoy matizando esto, porque, de acuerdo a su pregunta alguno podría pensar que no hay quemas prescritas o controladas en estos momentos, y si las hay, esta consejería las está dando.

Queremos mejorar el sistema con ese, con esa orden y reforzar esta herramienta preventiva, y ese es el objetivo de esta norma, que esperamos vea la luz en las próximas semanas

También usted plantea sobre el nivel de colaboración actual con ayuntamientos y juntas vecinales. Es una de sus preguntas, también tengo que indicarle que el uso sostenible de nuestros montes exige una gestión activa que implique e involucre a todos los sectores que tienen interés legítimo en un aprovechamiento razonable de sus recursos y desde luego, las entidades locales, que son mayoritariamente las propietarias de los mismos, está claro que tienen interés y juegan un papel fundamental. Tanto es así que la principal línea de ayudas que tiene la consejería en materia de prevención de incendios está dirigida precisamente a las entidades locales.

En concreto, el pasado 24 de diciembre del boletín de Cantabria publicó la convocatoria para el 2021 para actuaciones de prevención a entidades locales de incendios forestales en los montes, con un presupuesto cercano al 1.000.000 de euros, concretamente 980.000 euros. Las actividades subvencionables son desbroces, clareos, podas eliminación de los residuos forestales creación y mantenimiento mecanizado de cortafuegos lineales etcétera.

Esas ayudas que están destinadas específicamente a la prevención de incendios, deben añadir se las que también convocamos desde la consejería, en este caso, para inversiones colectivas por parte de las entidades locales, entre las que contemplan también la de desbroces para el 2021, estas cuentan con al menos 550.000 euros más.

Pero, además de estas ayudas, que son la plasmación más directa de la colaboración entre las entidades locales y la consejería, quiero hacer mención a otra de las medidas del Plan de incendios, y es aquella que se está poniendo en marcha, son los denominados instrumentos de gestión del monte, cuyo objetivo es recoger en un documento de referencia, para cada monte, el consenso social y el acuerdo entre las partes como herramienta clave de la prevención de incendios.

Acuerdos y consensos sobre la gestión de los montes públicos entre propietarios, como usted sabe, son las entidades locales, la mayoría de los propietarios, los usuarios de los recursos del monte están bien con especial relevancia para los ganaderos en extensivo y la Consejería de Desarrollo Rural que la normativa básica estatal, la Ley de Montes, nos atribuye la competencia de velar por la conservación y gestión sostenible de esos montes.

Desde el 19 hemos trabajado con las más de 350 entidades locales propietarias de montes de utilidad pública en Cantabria, para definir la fórmula de elaboración de sus instrumentos de acuerdo y consenso, y ya tenemos en tramitación un primer contrato para iniciar la elaboración del 21 de los instrumentos de gestión en 21 montes, con unas 18.500 hectáreas.

Es solo un primer paso, que se verá ampliado en sucesivos ejercicios y con el que se pretende que en cada monte tengamos definido, repito, desde el consenso entre todas las partes, qué zonas deben destinarse al pastoreo, cuáles a la conservación de bosques o a la producción de madera, por poner solo algunos ejemplos.



Me pregunta si considero que las partidas presupuestarias son suficientes para prevenir y luchar contra los incendios. El capítulo 6, de la Dirección General de Diversidad para inversiones en infraestructuras y bienes destinadas al uso general en el 21, tiene un presupuesto de 4.662.000 euros, de los que 2.567 son precisamente para ello; es decir, el 55 por ciento disponible.

Si la consejería, que además de esa competencia tiene muchas otras que usted conoce, dispusiese de más presupuesto, el presupuesto principal sería destinado a esa labor.

Y lo dejo ahí para contestarle en unos segundos, después.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el diputado, el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias de nuevo de verdad, consejero, y he venido aquí para que me explicaría lo que ya hemos hecho hasta aquí.

Yo quisiera que me diría que vamos a hacer distinto para que no nos tengamos que lamentar, año tras año, de que se quema Cantabria, y de momento pues vamos teniendo suerte y se quema solo el monte, pero si vamos por este paso cualquier momento se van a quemar las casas o, como ya se ha visto en esta última que corren peligro algunas viviendas.

entonces hay que reconocer que por dónde vamos, Pues no estamos yendo lo mejor como deberíamos ir, entonces por eso nuestra propuesta desde el Grupo Popular es buscar, mejorar lo que yo he dicho que no funciona. Yo no he venido aquí a decirle que tengamos que cambiar algunas cosas de las que estamos haciendo, pero otras sí.

Y sobre algo que me ha contestado nada más entrar es que, me dice que no mezclemos el tema de ir con los animales a los pastos comunales, pero también tendremos que asegurarles a los ganaderos que vayan a pastos comunales que van a poder regresar con la cabaña de esos pastos comunales.

Porque en algunos municipios de Cantabria de montaña, montaña, pues hay algún ganadero que me ha dicho ayer que él prefiere perder la ayuda, que soltar sus cabras al monte, porque cuando las suelte va a regresar con una parte menor de las que ha soltado. Y ya no solo sobre las que no vengán, que van a ser según él muchas, sino cómo va a quedar en el rebaño y en este caso es un ganadero que puede vivir gracias a que vende leche, porque si sería por vender los cabritos a 35 euros que se los pagan, pues estaría ya finiquitado.

Entonces, esos decretos, que entiendo que hay que cumplirlos, pero también le exijo que desde la Comunidad de Cantabria se le diga al ministerio cómo, cómo se pueden cumplir o no cumplir esos decretos. Y en este caso pues hay una parte de nuestra cabaña que subir a pastos de altura de altura, de altura hablamos de 2000 metros, pues tiene riesgo de que hoy lo suba y mañana cuando vaya a verlos, pues se encuentra allí cadáveres.

Entonces pues no sé si eso habrá que considerarlo como una fuerza mayor, o eso. Porque si los privamos de esa ayuda, pues lo único que estamos haciendo es condenarles a cerrar en algunos casos.

Pero bueno, centrándome en el caso, la partida es insuficiente. Bueno, ustedes son Gobierno y ustedes tienen que decidir dónde ponen y donde quitan.

Entonces, nosotros lo único que les decimos es que el Plan de extinción de incendios no funciona, y eso es lo que tiene que cambiar. Tenemos que ver que el año que viene, cuando lleguen esas épocas que todos conocemos, entre diciembre y marzo, pues no tengamos que ser noticia en todos los medios nacionales por los fuegos a los que nos tenemos que someter.

Y eso es lo que le digo, que trabaje en defensa de ese patrimonio que todos queremos conservar, pero que los que estamos aquí tenemos un plus más y tenemos que hacer algo distinto a lo que se hace la gente cuando ve la televisión y se asusta de lo que está pasando.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Bueno, de los lobos no vamos a seguir hablando, ya usted sabe lo que opino y ahí coincidimos plenamente, en lo que ocurre cuando los ganaderos tienen miedo a subir, por lo que luego puedan bajar. Estoy de acuerdo, ya lo sabe usted lo que opino.



Al respecto, todas las medidas que le he explicado, que vienen contempladas en un plan, en el que usted participó en sus inicios en la elaboración y que hoy en día las Mesas gozan mayoritariamente de consenso, se están desarrollando; todas esas 77 medidas que yo le he estado explicando y que van a ser culminadas con..., en unas semanas, con la Ley de las Quemadas Prescritas.

Vamos a poner mucha más vigilancia, y estamos en plena coordinación con, con la Guardia Civil para realizarla. Efectivamente, ha habido una serie de aprehensiones, perdón, han cogido a unos cuantos incendiarios recientemente, pero he de decir más, con la misma rotundidad le digo que va a ser prácticamente imposible que evitemos que con sur, los desaprensivos los terroristas ambientales, los delincuentes radicales que salen a quemarlos no lo intenten de nuevo. Vamos a intentar acorralarles entre todos.

Yo estoy seguro que todos los que están aquí, todos los grupos, van a ayudar para remar en la misma dirección. Necesitamos que todas las entidades locales también lo hagan, que trabajen en esa dirección, ayudando entre todos, acorralar a los que no son buenos vecinos; son malos vecinos, son malnacidos que nos quemar el monte a todos; y estoy seguro que voy a contar con su colaboración también.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.

Una vez finalizado todos los puntos, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos)